

Estadística

Estadística

Vaya a Configuración -> Integraciones Avirato -> INE

Desde este apartado Avirato, enviará de forma semiautomática el registro de estadística mensual obligatorio al Instituto Nacional Estadística.

Las plataformas con las que el envío es compatible son los sistemas ARCE, EUSTAT e ISTAC.

Para poder realizar el envío se ha de rellenar los siguientes campos correspondientes que le facilitara el Instituto Nacional de Estadística al empieza de cada mes.

Los datos obligatorios son el **Número de Orden, Dígito de Control, Tipo de Establecimiento, Categoría del establecimiento, correo electrónico, número de registro, personal no remunerado, personal remunerado fijo, personal remunerado eventual, periodo, días abiertos, y fechas del periodo.**

IMPORTANTE:

Si tiene alguna habitación demás que no desee que cuente la estadística para el INE, debe pulsar sobre el botón **Restringir envío**, en el cual se nos abrirá una ventana emergente donde pulsaremos en la habitación que no deseamos enviar y modificaremos la letra «Si», por «No» y posteriormente daremos al botón Aceptar.

Una vez tengamos los datos, con pulsar el botón **Enviar Parte** esto realizará el cálculo automáticamente y enviará al INE la encuesta.

Si por el contrario, desea verificar los datos antes de enviarlos, debe pulsar sobre el botón **Mostrar Datos** para visualizar los datos antes de enviarlos, y si están correctos, pulsar el botón **Enviar Parte**.

¡Atención! el parte puede indicarle que no se ha enviado porque contiene errores, puede ponerse en contacto con nuestros expertos mediante el correo soporte@avirato.com o por teléfono en el 902 750 460.

***¿No ha encontrado lo que busca?** Envíenos un correo electrónico con su sugerencia pinchando [aquí](#).

